

ARL Evaluación Control Interno Contable Unidad SGR al 30-jun-2025



Objetivo



Evaluar el Control Interno Contable de la Unidad Sistema General de Regalías -SGR- de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación -CGN-, a través de la verificación de los controles implementados por el proceso contable con el propósito de constatar que la generación de la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública y de esta forma verificar la razonabilidad de los estados financieros emitidos por la Unidad Contable al 30-jun-2025.

Resultados de la Auditoría

Análisis Subcuenta 192603 Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo



Fecha	Valor en USD	TRM	Valor en COP
31-mar-25	4.447.402.804,67	\$ 4.192,57	\$ 18.646.047.576.775
30-jun-25	4.499.745.996,36	\$ 4.069,67	\$ 18.312.481.289.006

Se realizó análisis comparativo del comportamiento del Fideicomiso FAE, el cual muestra un aumento en dólares, pero una caída en pesos por la depreciación de la TRM, lo cual refleja la dependencia del fideicomiso a la volatilidad cambiaria, afectando su valor en pesos.

Siendo importante manifestar, que se deben implementar estrategias de gestión de riesgo cambiario para proteger el patrimonio del Fideicomiso.

-1,79%
al 30-jun-2025 se observó una disminución del -1.79% equivalente a -\$333.566 millones, en relación con el trimestre anterior.

Se verificaron los saldos por cada una de las entidades participes de los recursos depositados en el Fideicomiso FAE, en la prueba de recorrido realizada, documentados con los reportes generados por el Banco de la República, cruzando el valor acumulado registrado en el aplicativo SPGR, confirmando la consistencia de los saldos contables al 30-jun-2025.

Análisis Subcuenta 240316 – Transferencias por Pagar – SGR

Esta subcuenta se refleja el valor acumulado de distribuciones a beneficiarios del Sistema General de Regalías - SGR, realizadas por el DNP mediante IAC que no han sido giradas al 30-jun-2025, cerró con un saldo de \$21.173.790 millones, reflejando un aumento del 3.78% equivalente a \$772.046 millones, lo cual se originó por las transacciones del segundo trimestre de 2025.

DETALLE	SALDO A 30-JUN-25	SALDO A 31-MAR-25	VARIACIÓN	%
Transferencias por Pagar - SGR	\$21.173.790.105.483	\$20.401.743.857.619	\$772.046.247.864	3,78%

\$931 MILLONES
Diferencia en conciliación entre la Unidad SGR y Minambiente

En el cruce de saldos, se observaron diferencias que en su mayoría no son materiales, sin embargo, se verificó la diferencia reflejada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por valor total de \$931 millones, que se encuentra en proceso de depuración en el cruce de operaciones recíprocas, originada por el funcionamiento inadecuado en el SPGR en la creación de los comprobantes contables automáticos, lo cual se encuentra en mejora.



Análisis Cuenta 4111 – Ingresos Fiscales – Regalías

En el análisis comparativo a los saldos de la cuenta Ingresos Fiscales, Regalías, se observó representa el 76% de los Ingresos de la Unidad SGR, por lo cual se realizó el siguiente detalle al corte del 30-jun-2025:

Detalle	Saldo a 30-jun-25	Saldo a 30-jun-24	Variación	%
Hidrocarburos en efectivo o en especie	3.712.466.137.757	4.073.949.658.061	(361.483.520.304)	-9%
Minerales en efectivo	2.081.122.231.133	2.484.200.118.123	(403.077.886.990)	-16%



Analizada las revelaciones de la subcuenta Hidrocarburos, se observó una diferencia negativa no material de \$13,5 millones, por un ajuste de liquidación de vigencias anteriores del tercero CEPESA COLOMBIA S.A. – CEPOLSA.

Igualmente, en la subcuenta Minerales en efectivo se observó una diferencia de \$208.673,6 millones, ya que se divulgan únicamente aquellas entidades con mayor materialidad, lo cual no se dejó prescrito en las revelaciones.

Análisis Cuenta 5.8 – Otros Gastos

En análisis comparativo a los saldos de la subcuenta Otros Gastos, se observó que esta representa el 18% de los Gastos de la Unidad SGR, por lo cual se realizó el siguiente detalle al corte del 30-jun-2025:

Detalle	Saldo a 30-jun-25	Saldo a 30-jun-24	Variación	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	69.905.921.226	0	69.905.921.226	100%
Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	1.497.745.915.777	0	1.497.745.915.777	100%

100%
Aumento comparado con el año anterior, por las desvalorizaciones del saldo en dólares.



Debido a las desvalorizaciones del saldo en dólares de la cuenta bancaria 36277554 del Citibank y del Fideicomiso FAE, por efecto de la reducción en la TRM, entre el 31-diciembre-2024 (4.409,15) y el 30-junio-2025 (\$4.069,67), la TRM se desvalorizó en \$339.48.

La información verificada resulta consistente entre lo reportado por el Banco de la República y lo registrado en el SPGR; sin embargo, no coincide el saldo con lo revelado en las notas contables al 30-jun-2025, dado que se informó un saldo de \$1.746 millones, cuando el valor real corresponde a \$1.497.745.915.776,62. Por lo cual se dejó oportunidad de mejora.

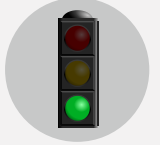


Finalmente, en cuanto a la presentación de la información contable pública, se observó que los estados financieros se publicaron solo con la firma del contador, por lo cual se **recomienda** dar cumplimiento a lo establecido en la Res. 356 de 2022 en el inciso 3 numeral 5.2 Contenido.



Observaciones y Acciones SMGI

Como resultado de esta auditoría **no** se observaron aspectos que requieran la suscripción de un plan de mejoramiento interno.



Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

Se identificaron tres (3) Oportunidades de Mejora y recomendaciones, relacionadas con:

(i). OM-2025-ARL-61-01. Ante las diferentes situaciones observadas en la verificación de las cuentas y subcuentas seleccionadas, existe Oportunidad de Mejora para la Unidad SGR, si lo consideran pertinente, en el proceso de elaboración de las Notas Contables, fortaleciendo los controles en la aplicación de lo establecido en las Políticas.

Al respecto, Control Interno **recomienda** analizar la pertinencia, de revelar con mayor detalle el análisis de las variaciones en el periodo, lo cual garantiza que los usuarios de la información contable dispongan de datos completos y confiables para la toma de decisiones y sus diferentes necesidades.

(ii). OM-2025-ARL-61-02. Se presenta Oportunidad de Mejora en el monitoreo de los ajustes realizados en el aplicativo SPGR, en la creación de comprobantes contables automáticos para el registro de órdenes de pago no presupuestales de deducciones generadas por las entidades ejecutoras, lo cual afectó la conciliación entre las cuentas 240316 y 133702 SGR con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno **recomienda** al Grupo Administrador del SPGR fortalecer los controles automáticos en el aplicativo, con el fin de validar la correcta generación de comprobantes contables antes de su registro. Así mismo, se sugiere implementar un monitoreo periódico sobre la creación de asientos contables relacionados con órdenes de pago no presupuestales, documentar y garantizar la trazabilidad de los cambios en el software, incluyendo pruebas y validaciones previas a su puesta en producción.

(iii). OM-2025-ARL-61-03. Existe Oportunidad de Mejora para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 numeral 5.2. de la Resolución 356 de 2022, dado que se observó que los estados financieros se publicaron solo con la firma del contador, por lo cual se **recomienda** publicar los informes con la totalidad de las firmas establecidas, en cumplimiento a lo establecido en la mencionada Resolución 356 de 2022.



Conclusiones

De acuerdo con las pruebas de auditoría realizadas, se observó que la Unidad Contable SGR aplicó los controles que mitigaron los riesgos identificados por el proceso contable relacionado con:

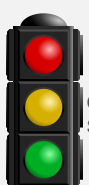
- Posibilidad de afectación reputacional por ingresar información errónea en el SPGR lo que afecta la información financiera contable, debido a fallas de tipo tecnológico.

- Posibilidad de pérdida de imagen o reputación por hallazgos u observaciones de los entes de control, debido a la presentación de los Estados Financieros y demás informes contables del MHCP fuera de las fechas establecidas.

Por lo anterior, se concluye que la información financiera con corte al 30 de junio de 2025 es razonable.

Adicionalmente, se evidenció que la Unidad SGR cumplió con los objetivos del Control Interno Contable, conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se verificó que la información contable fue registrada de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se publicó dentro de los plazos establecidos en la Resolución 261 de 2023.

Como resultado del seguimiento realizado, no se identificaron observaciones que deban ser incluidas en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (SMGI). No obstante, las verificaciones efectuadas permitieron identificar tres (3) oportunidades de mejora, relacionadas con: i) Fortalecer las revelaciones en los estados financieros; ii) Fortalecer los controles automáticos en el aplicativo SPGR y iii) Dar cumplimiento a lo establecido en la Res. 356-2022 publicando los informes contables con la totalidad de las firmas requeridas. Lo anterior con el fin que sean analizadas por la Unidad SGR y de ser posible puedan coadyuvar con el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la Unidad Contable.



Incumplimiento muy grave normativo y/o operacional: puede generar sanciones o multas para la entidad o fallos judiciales en contra, desprestigio a nivel nacional.

Observaciones y/o recomendaciones: pueden ameritar acciones de mejora en el SMGI.

Conformidad, sin observaciones

Listado de Siglas

SMGI: Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

SGR: Sistema General de Regalías

SPGR: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

DGCPTN: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

DNP: Departamento Nacional de Planeación